

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

000593
DECRETO N° _____ /
Sección 2da.-
LA CISTERNA, - 4 NOV 2011

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y los dispuesto en al Ley N° 19.378 de 1995, “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3604 de fecha 22 de Septiembre del 2011, mediante el cual se llama a Concurso Público, para proveer cargo de la Dotación Comunal de Salud , Jefe del Departamento de la I. Municipalidad de La Cisterna.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3633 de fecha 23 de Septiembre del 2011, mediante el cual se constituye la Comisión de Selección del Concurso Publico de Antecedentes y oposición para proveer el cargo de Jefe Departamento de Salud Municipal, de la I. Municipalidad de La Cisterna.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4093 de fecha 27 de Octubre del 2011 mediante el cual se Resuelve El Concurso Publico de Antecedentes y oposición al que llamo el Municipio para designar el Cargo de Jefe Departamento de Salud Municipal.

3.- Que, la persona individualizada mas abajo, siendo notificada por el Secretario Municipal, con fecha 17 de Octubre del 2011, ha aceptado el cargo Titular de la Dotación Comunal de Salud, Atención Primaria Municipal, de la cual ha resultado ganadora, y a contar del 17 de Octubre del 2011.

DECRETO

1°.- NOMBRASE, a contar del 17 de Octubre de 2011, en el cargo Titular a la siguiente persona:

NOMBRE : **LILIANA LEONOR ECHEVERRIA CORTES**
CARGO : **JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD**
C. IDENTIDAD : 8.045.365-5
JORNADA : 44 horas semanales
CATEGORÍA : B Nivel 8
DEPENDENCIA : Departamento de Salud.
PAGUESE : SBMN, más la Asignación de Atención Primaria de Salud correspondiente a la Ley N° 19.378
OBS : **Se reconoce tiempo Servido en el área Hospitalaria 25 años 8meses al 30.06.2009. (12 Bienios).**
OTROS : **NO** Posee rol de Contraloría Gral. De la República.

2° PASE, original y copias de esta Resolución a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.

ANOTESE , COMUNIQUESE , REGISTRESE Y ARCHIVESE.

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , **SECRETARIO MUNICIPAL**
Lo que comunico a Ud., para los fines pertinentes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.Pcm.-

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Contraloría Gral. de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Control
- 4.- Depto. de Salud
- 5.- Unidad de Remuneraciones (2 copias)
- 6.- Carpeta Funcionaria
- 7.- Interesada
- 8.- Of. Partes/ 9.- Archivo.